

Quillota, 09 de Enero de 2023

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 97 /VISTOS:

1. Ordinario N° 6623 de fecha 21 de Diciembre del 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de LUCERO PRIETO SAN MARTÍN, RUT N° 19.013.279-K, a contar del 16 de diciembre 2022 y hasta 30 de diciembre 2022, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR PARAMÉDICO EN ODONTOLOGÍA, para cubrir Licencia Médica de Rodrigo Pinilla Vergara, Rut N° 16.820.168-0, con cargo a Programa Odontología Integral, componente Atención Odontología Integral Estudiantes Tercero y Cuarto medio de Educación Media,año 2022;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 2705 de fecha 19 de Diciembre del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Licencia Médica;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA**
CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : LUCERO PRIETO SAN MARTÍN
R.U.T : 19.013.279-K
ESTAMENTO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR PARAMÉDICO EN
ODONTOLOGÍA
CATEGORÍA : C
JORNADA : 44 HORAS
NIVEL : 15
ASUMIR EN : CENTRO DE SALUD CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ
A CONTAR DESDE : 16 de diciembre 2022 y hasta 30 de diciembre 2022, reemplazo
Licencia Médica de Rodrigo Pinilla Vergara.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Programa Odontología Integral, componente Atención Odontología Integral Estudiantes Tercero y Cuarto medio de Educación Media,año 2022

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
OCS/DMB/VAM/MCT/LFR/CER/fsv